

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA
ACTIVIDAD INVESTIGADORA CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE FECHA 11 DE
MAYO DE 2022**

D. José Francisco Soto Bonel, actuando en su calidad de Presidente del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos,

VISTA la propuesta emitida con fecha 24 de mayo de 2022 para la concesión de un puesto para la intensificación de la actividad investigadora convocada por esta Fundación, de conformidad con el apartado 8 de las bases de la citada Convocatoria, acuerda

RESOLVER

A favor de:

Candidatura Propuesta	Área	Grupo de investigación	Línea de investigación	Duración
Dña. Noemí Cabello	IIIA	Infecciosas /VIH	Infección hospitalaria/PROA	6 meses

Las intensificación tendrá la duración indicada en el cuadro superior para la liberación del 50% de la actividad asistencial de la candidatura seleccionada; estableciéndose una aportación máxima de 30.000 euros en concepto de pago de la totalidad de los costes que genere el contrato asistencial de sustitución del facultativo intensificado durante 12 meses y 15.000 euros durante 6 meses.

En Madrid, a 27 de mayo de 2022

(LA FIRMA CONSTA EN EL DOCUMENTO ORIGINAL)

D. José Francisco Soto Bonel
Presidente del Patronato de la FIBHCSC